



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 072 DE 19
(ABR. 25 1960)

Por el cual se encarga al Secretario Municipal de Gobierno del Despacho de la Alcaldía.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Durante el tiempo que permanezca en comisión el Alcalde de la ciudad, Dr. ALFREDO PEÑA OGILASTRI, en virtud de lo dispuesto en la Resolución No. 169 de fecha 25 de abril del corriente año, encárgase del Despacho de la Alcaldía, al Secretario Municipal de Gobierno, Dr. JORGE GONZALEZ ARANDA.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ABR. 25 1960



Alfredo Peña Ogilastri
ALFREDO PEÑA OGILASTRI

El Secretario de Gobierno,



Jorge González Aranda
JORGE GONZALEZ ARANDA.-